ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	401581				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisicion de mastil y cortina vertical. Ad Referendum				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Canindeyu				
FECHA DE APERTURA	23-Septiembre-2021	HORA APERTURA	10:30	HORA FIN	23:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA DE LA U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ABG. JORGE DANIEL BARTOMEUT				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. YOLANDA ACOSTA DE CRISTALDO LIC. MERCEDES URBINA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3193461-7	Cristian Manuel González Viera	cmgviera@hotmail.com
2	80055617-8	INTELFLY S.A.	intelflysa@gmail.com
3	4196345-8	BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO	blancagissellf@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Mercedes Urbina Alcaraz
Técnico Administrativo U.O.C.
Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefe de Sección Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guaira

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Cristian Manuel González Viera	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 20.399.300 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
INTELFLY S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 19.277.200 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 20.002.800 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Cristian Manuel González Viera	6	1659104	NO
INTELFLY S.A.	16	1660848	NO
BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO	7	1660228	NO

NINGUNA

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 23:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Jorge Manuel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Mercedes Urbina Alcaraz
Técnico Administrativo U.O.C.
Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefe de Sección Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá